

DE LA GUARDIA, AROSEMENA & BENEDETTI

ABOGADOS

ERASMO DE LA GUARDIA († 1978)  
RODRIGO AROSEMENA  
ELOY BENEDETTI

APARTADO 4150  
PANAMA 5, REP. DE PANAMA

EDIFICIO COMOSA  
AVE. SAMUEL LEWIS  
TELEFONO: 64-1544  
CABLE: AROBEN  
TELEXES: 3544  
2200  
2508  
FACSIMIL: (507) 64-1345

LUIS CERVANTES DIAZ  
RAMON R. BENEDETTI  
CECILIA AROSEMENA DE GONZALEZ RUIZ  
ALIDA BENEDETTI DE AROSEMENA  
RODRIGO HERNAN AROSEMENA

2 de abril de 1985

Señor  
Enrique Rubio Boada  
Calle Andromaco 104  
Apartado Postal 53009  
Mexico 17, D. F.  
Mexico

Atención : Srta. Nora Pérez Bentacourt

Re : First All Atlantic General Corporation S. A.

Estimados señores:

El 31 de diciembre de 1984, recibimos su remesa en pago de la tasa anual de sociedades anónimas correspondiente a 1984. Dicha tasa debió ser pagada antes del 7 de agosto de 1984, fin del plazo otorgado por el gobierno panameño para pagar este impuesto sin multa.

Le informamos por este medio que el gobierno panameño ha aumentado la tasa anual de sociedades anónimas de \$100.00 a \$150.00 y el recargo a \$30.00, efectivo a partir del 1º de abril de 1985.

Como verá por el recibo adjunto hemos pagado la tasa para 1984 con los \$100.00 que Ud. nos envió a los cuales hemos añadido los \$20.00 para cubrir el recargo.

Adjuntamos la cuenta por el recargo sobre la tasa para el año 1984.

Sin otro particular, nos suscribimos

Muy atentamente,

DE LA GUARDIA AROSEMENA & BENEDETTI

  
Rodrigo Arosemena

RA/sjs

Adj.



FUNDACIÓ  
RUBIÓ

REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO  
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

No. 5583 G.

VERIFICADA

EN POR

DECLARACION - PAGO

TASA UNICA ANUAL A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

(LEY No. 77 - 1976)

PARA USO DGI

LOTE NUMERO

RECAUDADOR

PARA USO DGI

Día Mes Año

NUMERO INSCRIPCION RUC

Tomo-Rollo Folio-Imagen Asiento-Ficha  
493 16 106.857

1. Nombre completo de la Sociedad: FIRST ALL ATLANTIC GENERAL CORPORATION S.A.

2. Constituida bajo las leyes de: PANAMA

3. Protocolización según escritura pública No.

1216

de la Notaría

PRIMERA

del Circuito Notarial de

PANAMA

el

Día Mes Año  
04 05 1984

4. Fecha de Inscripción en la sección de Personas Mercantiles del Registro Público

Día Mes Año  
07 05 1984

5. Nombre del Representante Legal: FERNANDO A. RUBIO

6. Nombre del Agente Residente: DE LA GUARDIA, AROSEMENA & BENEDETTI

7. Suscriptor del Pacto Social:

8. Períodos que cubre el pago. Año(s) 1984

Monto

100.00

"Este formulario ha sido procesado y preimpreso por el sistema de procesamiento automático de datos de la firma DE LA GUARDIA, AROSEMENA & BENEDETTI y en consecuencia se entiende hecho bajo la gravedad del juramento de conformidad con la autorización concedida a esa firma, mediante la Resolución No. 201-57, de 3 de Marzo de 1982, dictada por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Tesoro."

Para Uso DGI

RECARGO 20.00

TOTAL A PAGAR 120.00

DE LA GUARDIA, AROSEMENA & BENEDETTI

Firma del Representante Legal o Agente Residente

RUC. : 169-974-601-250

Cédula de Identidad

PANAMA, 22 DE ENERO DE 1985

Lugar y Fecha

Para Uso DGI

PAGO VALIDO HASTA:

Día Mes Año  
07 08 85

FUNDACION  
RUBIO

DE LA GUARDIA, AROSEMENA & BENEDETTI  
ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW

P.O. BOX 4150  
APARTADO: 4150  
PANAMA 5, R. DE P.  
CABLES: AROBEN PANAMA  
TELEX: 2200  
3544  
2508  
ANSWERBACK: AROBEN  
FACSIMILE (507) 64-1345

No. 80942

PANAMA, ABRIL 01 DE 1985

Dr. Enrique Rubio Boada  
Calle Andromaco 104  
Apartado Postal 53009  
México 17, D. F., México

No. CASO: 0000516-1395

No. RESPONSABLE: 516

NUESTRA REFERENCIA (OUR REFERENCE)

SU REFERENCIA (YOUR REFERENCE)

CASO:  
(RE)

FIRST ALL ATLANTIC GENERAL CORPORATION S.A.

GASTOS:

SURCHARGE FOR THE GOVERNMENT FRANCHISE ASSESSMENT FOR  
THE YEAR 1984

\$20.00

\$20.00

Total

\$20.00

AGRADECEMOS DE ANTEMANO EL PRONTO PAGO DE  
ESTA FACTURA. AL PAGAR, SIRVASE HACERLO EN  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS E INDICAR EL  
NUMERO DE NUESTRA FACTURA.

WE SINCERELY APPRECIATE YOUR PROMPT PAYMENT.  
WHEN DOING SO, PLEASE REMIT U.S. FUNDS AND  
REFER TO OUR INVOICE NUMBER.

